



CAMPEONATOS DE ARAGÓN 2025

Patinaje de Velocidad

La Federación Aragonesa de Patinaje convoca los “Campeonatos de Aragón de Patinaje de Velocidad” en sus modalidades de Pista y Circuito correspondientes al año 2025 para las categorías Mini, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Juvenil, Junior, Senior y Master

1º LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

Las pruebas de circuito se disputarán el sábado día 29 de marzo, en la pista de atletismo de Utebo con una cuerda de 400 metros, situado en La Ronda de Circunvalación en la siguiente ubicación: <https://maps.app.goo.gl/mVALGqB9hvKDbpDCA>. dando comienzo las pruebas a las 09:30 horas (entrenamientos a partir de las 09:00). El horario de inicio de las pruebas de pista puede modificarse una vez tengamos las inscripciones de los diferentes clubs de velocidad.

Las pruebas de pista se disputarán en el C.D.M. Patinódromo La Bozada con una cuerda de 200m, el sábado día 29 de marzo. Dando comienzo las pruebas a las 16:00 horas (entrenamientos a partir de las 15:30). El horario de comienzo de las pruebas de pista puede ser modificado por la finalización del campeonato de circuito.

2º PARTICIPACIÓN

Para poder participar será requisito indispensable estar en posesión de la licencia federativa de la FAP del año en curso. Junto a esta convocatoria se adjunta una hoja Excel para realizar la inscripción a los campeonatos. Se aceptarán inscripciones hasta el día 16 de marzo incluido. Las bajas en los campeonatos se avisaran lo antes posible y siempre 72 horas antes del comienzo de las pruebas. Si algún inscrito no se presenta o la baja es realizada pasadas las 72 horas del comienzo de las pruebas, esta deberá ir acompañada de un justificante médico, si la baja no es acompañada con el justificante médico la Federación Aragonesa de Patinaje podrá tomar medidas disciplinarias correspondientes.

3º DISPOSICIONES FINALES

Todos los corredores deberán presentarse en la línea de salida con el equipo completo, presentables y con el material de patinaje en perfecto estado, siendo obligatorio el uso de casco protectormodelo integral, mientras permanezcan en el interior de la pista y el circuito

Todo lo no previsto en las normas de esta circular, se regirá conforme a lo dispuesto en el Reglamento Técnico de Patinaje Velocidad.

4º PROGRAMA

Pruebas de Circuito

CATEGORÍA	PRUEBA		NOTAS
	Distancia	Modalidad	
MINI	1 Vuelta	SPRINT	
MINI	600 m	LÍNEA	
PREBENJAMÍN	1 Vuelta	SPRINT	
PREBENJAMÍN	600 m	LÍNEA	
BENJAMÍN	1 Vuelta	SPRINT	
BENJAMÍN	1.500 m	LÍNEA	
ALEVÍN	1 Vuelta	SPRINT	*1
ALEVÍN	3.000	PUNTOS	*2
INFANTIL	100 m	SPRINT	*1
INFANTIL	1 Vuelta	SPRINT	
INFANTIL	5.000	PUNTOS	*3
JUVENIL	100 m	SPRINT	*1
JUVENIL	1 Vuelta	SPRINT	
JUVENIL	8.000	PUNTOS	*3
JUNIOR	100 m	SPRINT	*1
JUNIOR	1 Vuelta	SPRINT	
JUNIOR	10.000	PUNTOS	*3
SENIOR	100 m	SPRINT	*1
SENIOR	1 Vuelta	SPRINT	
SENIOR	10.000	PUNTOS	*3
MASTER	8.000	LÍNEA	

*1 Prueba clasificatoria para los campeonatos de España.

*2 Prueba oficial para los campeonatos de España de la misma distancia en las modalidades circuito y pista.

*3 Prueba oficial para los campeonatos de España en la modalidad de circuito en puntos y eliminación.

Pruebas de Pista

CATEGORÍA	PRUEBA		NOTAS
	Distancia	Modalidad	
MINI	300 m	SPRINT	
MINI	600 m	LÍNEA	
PREBENJAMÍN	300 m	SPRINT	
PREBENJAMÍN	600 m	LÍNEA	
BENJAMÍN	300 m	SPRINT	
BENJAMÍN	2.000 m	PUNTOS	
ALEVÍN	300 m	SPRINT + D	
ALEVÍN	1.500	LÍNEA	*2
INFANTIL	200	TT	*1
INFANTIL	500 m	SPRINT + D	
INFANTIL	3.000	PUNTOS	*3
JUVENIL	200	TT	*1
JUVENIL	500 m	SPRINT + D	
JUVENIL	1.000	LÍNEA	
JUVENIL	5.000	PUNTOS	*3
JUNIOR	200	TT	*1
JUNIOR	500 m	SPRINT + D	
JUNIOR	1.000	LÍNEA	
JUNIOR	5.000	PUNTOS	*3
SENIOR	200	TT	*1
SENIOR	500 m	SPRINT + D	
SENIOR	1.000	LÍNEA	
SENIOR	5.000	PUNTOS	*3
MASTER	3.000	LÍNEA	

*1 Prueba clasificatoria para los campeonatos de España

*2 Prueba oficial para los campeonatos de España de la misma distancia en las modalidades circuito y pista.

*3 Prueba oficial para los campeonatos de España en la modalidad de pista en puntos y eliminación.

5º DISPOSICIONES SOBRE LA COMPETICIÓN

Por motivos técnicos las modalidades de 100 m en circuito y 200 m TT en pista, se realizaran a una sola manga y de forma individual, clasificando en estas pruebas por el menor tiempo realizado.

Se permitirá la salida de cada prueba a un mínimo de 2 participantes, en caso de que haya solamente un participante se le permitirá competir en la categoría inmediatamente superior a su género y si no hubiese, en la categoría inmediatamente inferior a su género, clasificando cada participante en su respectiva categoría.

En la modalidad de puntos los participantes de las categorías juvenil, junior y senior podrán ser agrupados en las categorías absoluta femenino y absoluta masculino según criterio del juez arbitro, clasificando cada participante en su respectiva categoría.

En las pruebas de categoría Master se preguntará a los participantes como desean participar en esta prueba, si conjunta, tanto masculino y femenino juntos, o por separado. Si una sola patinadora desea competir por género la prueba se realizará por separado, Master masculino por un lado y Master femenino por otro.

6º CLASIFICACIÓN PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Las plazas en los campeonatos de España pertenecen a la Federación Aragonesa de Patinaje y es la federación la que designa las patinadoras y patinadores a los campeonatos de España, proponiendo que estas plazas sean disputadas en los Campeonatos de Aragón. Adjunto a esta convocatoria se envía una hoja Excel en la cual, cada club deberá rellenar las plazas que cubrirá por cada categoría y género. Al termino de los Campeonatos la Federación Aragonesa de Patinaje mandara los resultados indicando el patinador o patinadora clasificada.

La hoja Excel con las plazas de los campeonatos de España a cubrir deberá ser enviada por cada club junto con las inscripciones **hasta el día 16 de marzo incluido**. No será válida la petición a posteriori de un club, si la plaza ha sido solicitada por otro patinador o patinadora.